



Nº de expediente: 008455-000010-24

Fecha: 15.11.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ORIENTACIONES PARA LA CONFECCION DE LA GRILLA HORARIA DE UCS DE LA OFERTA DE FORMACION DE GRADO Y PREGRADO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CURSOS - AÑO LECTIVO
Carrera:	TODAS
Curso:	TODOS
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000010-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, viernes 15 de noviembre de 2024. Se anexa informe de la Comisión Cogobernada de Carreras Local. Pase a Secretaría Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por JUAN CARLOS BELLORA AVILA el 18/11/2024 17:05:13.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta 29-11-2024 con Documento elaborado por est y doc de CCL.pdf	799 KB	15/11/2024 15:09:18
Documento que aborda aspectos sobre la confección de la grilla de horarios.pdf	267 KB	15/11/2024 15:28:42



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

COMISION COGOBERNADA
DE
CARRERA DE MONTEVIDEO
Sesión Ordinaria
29/10/2024

Asisten a la Sesión:

Por Coordinación de Carreras: Alejandro Trejo.

Por Orden Docente: Martín Chavarría, Stefano Benítez.

Por Orden Estudiantil: Alejandro Gurgitano, Pedro Bayce

Oyente: Gabriel De Los Santos.

1.- Propuesta de dirección sobre calendario académico 2025

La Comisión Cogobernada de Carreras Local, reunida en el día de la fecha, acuerda con la Propuesta de Dirección del Instituto sobre Calendario Académico 2025 y sugiere a Comisión Directiva su aprobación. (3 en 3)



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

2.- Aportes del ORDEN DOCENTE a la Definición de Franja Nocturna general y por sede (PB y MN) y la propuesta de relación UC (reducidos) en franja nocturna/vespertina/matutina

- Se propone que la Franja Horaria Nocturna es de 18:00 a 24:00 hs.
- En relación a la distribución de reducidos por franja, el orden docente acuerda con atender la necesidad de cursar en horario de la franja nocturna.
- Teniendo en cuenta la poca disponibilidad de recursos humanos para cubrir las UCs en la noche, así como aspectos de multiempleo, entiende que pensar en una distribución equitativa de los espacios de control de asistencia no pareciera viable en el corto plazo. Asimismo entiende que no hay datos que sostengan fuertemente la distribución.
- Proponen que todas las Ucs del 2024 tengan posibilidad de ser cursadas en la franja nocturna.
- Proyectar a distribuir los espacios de control de asistencia acercándose a la propuesta por los estudiantes.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Se encomienda la redacción en conjunto con estudiantes y coordinación de un documento que detalle estos aspectos y de orientaciones para al abordaje de las temáticas franja horaria y distribución de reducidos en ellas.

3.- Se adjunta documento redactado en conjunto entre docentes y estudiantes que aborda aspectos sobre la confección de la grilla de horarios titulado: *“Orientaciones para la confección de la grilla horaria de UCs de la oferta de formación de grado y pregrado”*



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Orientaciones para la confección de la grilla horaria de UCs de la oferta de formación de grado y pregrado

12/11/2024

Introducción

El presente documento surge de los intercambios entre los órdenes docente y estudiantil en la CCL respecto a la organización de la grilla de horarios de UCs de ISEF. Busca brindar un marco de acuerdos para dar sustento a las solicitudes de la coordinación de carreras al momento de conformar las grillas de horarios, atendiendo principalmente a la franja nocturna y distribución de espacios con asistencia obligatoria en las diferentes franjas. En esta línea es que se solicitará cumplir con las recomendaciones aquí expresadas sin perjuicio de las negociaciones que se requieran para contemplar situaciones excepcionales.

Sobre las franjas horarias

La CCL considerará tres franjas horarias para el armado de la grilla horaria de cada UC de la oferta de formación. Matutina (6 a 12 hs), vespertina (12 a 18 hs) y nocturna (18 a 00 hs).

Sobre la distribución de los espacios con asistencia obligatoria en las tres franjas horarias

A pesar de que con los datos actuales con que ha trabajado la CCL (inscripción y deserción de UC del estudiantado; encuesta presentada por el orden estudiantil) no se podría inferir la real demanda de cada franja, la CCL recomienda que, en la medida de las posibilidades institucionales (edilicias, rrhh) es conveniente tender a distribuir la oferta en las tres franjas horarias.

Para próximas planificaciones es imperativo proyectar y trabajar en la recopilación de nuevos datos con herramientas que complementen los que se tienen actualmente, a los efectos de tener un diagnóstico que brinde mayor información.

Sobre la necesidad de ofertar la cursada en la franja nocturna

La CCL considera imprescindible que para el 2025 todas las UC puedan ofertar espacios en la nocturnidad, salvo en aquellas donde la infraestructura no lo permita o la oferta reciente haya sido en la noche (sobre todo en las UC vinculadas a los trayectos). Esto es un primer paso importante que favorece las posibilidades estudiantiles.



Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora: **COMISION COGOBERNADA DE CARRERAS LOCAL**

Expediente N°

Fecha **12/11/2024**

Asunto: **Documento que aborda aspectos sobre la confección de la grilla de horarios**

Acuerdo de la comisión:

La Comisión Cogobernada de Carreras Local, reunida en el día de la fecha, acuerda con el documento redactado en conjunto entre docentes y estudiantes de la Comisión que aborda aspectos sobre la confección de la grilla de horarios titulado: "Orientaciones para la confección de la grilla horaria de UCs de la oferta de formación de grado y pregrado". (3 en 3)

Integrantes presentes:

		Si	No	FS
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección:	COORDINADOR DE CARRERAS: ALEJANDRO	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Orden Docente:	MA TIAS DE PABLO-MART IIN CHAVARRIA	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Orden de Egresados:		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Orden Estudiantil:	ALEJANDRO GURGITANO	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Funcionarios TAS:		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Actua en la secretaría de la comisión: **Juan Carlos Bellora.**



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008455-000010-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/11/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO